

**Concejo Municipal Periodo 2012 - 2016**  
**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°37**  
**Del 03 de Diciembre de 2013.**

**Acuerdo N°161 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, prorrogar Contrato “Servicio de Aseo Integral a dependencias de la Municipalidad de Cabrero” proporcionado por la Empresa MAFURA SERVICIOS GENERALES LTDA. hasta el día 28 de febrero de 2014, mientras se procede a efectuar una nueva Licitación Pública.

**Acuerdo N°162 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar aporte municipal con presupuesto año 2014, para la ejecución de los Programas Prodesal de la Comuna, por los montos que se detallan:

- Prodesal I Cabrero : \$8.420.000.-
- Prodesal II Cabrero : \$8.420.000.-
- Prodesal III Cabrero : \$8.420.000.-

**Acuerdo N°163 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, asignar los nombres sugeridos por la Directiva de Nueva Villa Las Perlas y propuestos por la Dirección de Obras al Concejo y que se detallan a continu

- Calle principal	: Nueva Las Perlas	Pasaje N°6	: Pasaje Zafiro
- Pasaje N°1	: Pasaje Florida	Pasaje N°7	: Pasaje Ágata
- Pasaje N°2	: Pasaje Rubí	Pasaje N°8	: Pasaje Topacio
- Pasaje N°3	: Pasaje Esmeralda	Pasaje N°9	: Pasaje Amatista
- Pasaje N°4	: Pasaje Diamante	Pasaje N°10	: Pasaje Ámbar
- Pasaje N°5	: Pasaje Lanicázuli		

**Acuerdo N°164 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, entregar en comodato el Centro de Educación Integral del Adulto a la Escuela Nahuelquin, por un período de 5 años, para que impartan nivelación de estudios a personas adultas que ya no están en edad escolar, en jornadas de mañana, tarde y vespertina.

**Acuerdo N°165 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, la Modificación de Presupuesto Departamento Educación Fondos SEP año 2013 por un monto de \$80.000.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como se detalla en Oficio N°1.403 de fecha 29.11.2013 y expuesta por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.

**Acuerdo N°166 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime la Modificación al Presupuesto Municipal, por un monto de \$169.705.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, con el objeto de incorporar mayores ingresos por concepto de Impuestos Territoriales y Fondo Común Municipal y a la vez incrementar cuentas de gastos y creación de Proyectos de Inversión, tal como lo detalla Oficio N°1.408 de fecha 30.11.2013 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas.

**Acuerdo N°167 del 03.12.2013.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, el Proyecto de Presupuesto año 2014 del Departamento Salud Municipal, por un monto de \$3.091.092.000.- (Tres mil noventa y un millones noventa y dos mil pesos), tanto en Ingreso como en Gastos, tal como fue presentado y expuesto al Concejo por el jefe de Finanzas del Departamento de Salud.